ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	335-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	1.Mediante la circular 002 enviada el 13 de enero del 2021 circular 007 de 11 feb del 2021 y la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201 de la ARN se continua con la atención virtual. 2. Se realizó atención psicosocial a 29 PPR activas asignadas en este periodo, a traves de via telefónica y/o virtual (Resolución 16 de Marzo de 2020- Covid 19), de los cuales 20 PDT se encuentran en ejecución (71%), y 9 se encuentran en elaboración (29%). 3. En este mes de febrero se logró atender al 100 % de la población asignada, donde se avanzó en la caracterización, evaluación y en el cumplimiento de los acuerdos concertados en el plan de trabajo vigente de cada uno de los PPR asignados. 4. Se realizaron las acciones de búsqueda (via telefonica, mensajes de texto, WhatsApp, Facebook) para lograr la atención del 100% de la población asignada, logrando contactar a 29 PPR activos (100%). 5. Se actualizó datos de contacto y registro de ubicación de 4 PPR.(Erledy Cerón Diaz, Kelly Johana Gomez, Anyelo Alejandro Acevedo, Alba Nidia Ulcue). 6. Se cargó y verificó en SIR la información registrada de 3 instrumentos aplicados(3 instrumentos de seguimineto ISUN, y 29 asistencias psicosociales). 7. El dia 11 de febrero, se realizó la cuarta visita de seguimiento (ISUN) a la UN del PPR; Luis Carlos Basante, la cual ya no se encuentra en funcionamiento, y se realiza el acta de cierre de la U.N 8. El dia 22 de febrero se realizó la primera visita de seguimiento a la unidad de negocio de la PPR Deicy Yolima Leiton, donde se constató que la UN se encuentra en funcionamiento. 9. se realizo lectura completa de las resoluciones 007 y 1430, por medio de las cuales se va a iniciar con la atención gradual y presencial en los territoriso, asi mismo los protocolos y mecanismos necesarios para su
2.Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para el mes de febrero se tiene que el 71% de los PDT se encuentra en ejecución y el 29 % de los PDT se encuentran en elaboración. 2. En este periodo se avanzó en la aplicación de caracterización de 10 PPR, de los cuales en este se pasaron a ejecución. 3. Se aplicaron 7 instrumentos para este mes de Febrero, 3 de seguimiento a las unidades de negocio ISUN, 2 de habitabilidad y 2 de empleabilidad. 4. Se aplicaron 3 instrumentos de seguimiento a las unidades de negocio ISUN de las PPRs; Luis Carlos Basante Ordoñez, Deicy Yolima Leiton y Erledy Cerón Diaz. 5.Se registró en el SIR el 100% de los acuerdos, correspondientes al mes de febrero. Aproximadamente 30 acuerdos trabajados durante este mes.
3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Actualmente se encuentran 20 PDT en ejecución, y 9 PDT estan en elaboración, cumpliendo asi con los tiempos adecuados en cada proceso. 2. El dia 15 de febrero se revisaron todos los planes de trabajo que estan proximos a pasar a ejecucion, donde se priorizaron con las PPR los acuerdos mas relevantes a trabajar durante este nuevo PDT, las cuales en general fueron las dimensiones; Personal, Salud, Habitad, Productivo y Seguridad. 3. Se cumplieron aproximadamente 30 acuerdos durante el mes de febrero, dejando registrado en SIR del avance de la acitividad. 4. En este mes de febrero se pasaron a ejecución 10 PDT, donde se realizó el acta de reunion entre el asesor de ruta y el profesional, ademas se carga la evidencia con el resumen de acuerdos del PDT.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. Durante este mes de febrero se atendieron a 29 PPR activas, de los cuales 20 PDT esta en ejecución, y 9 en elaboración. 2. Se trabajaron los acuerdos correspondientes al mes de febrero de las PPR que tuvieron sus PDT en ejecución, y los que tiene sus PDT en elaboración se aplicaron instrumentos de caracterización y se priorizaron las metas y acuerdos a trabajar durante el nuevo ciclo del PDT. Para estos PDT, se priorizaron las dimenciones de ciudadania, seguridad, habitad, personal y productiva. 3. Por medio de whatsapp, msm de texto y llamadas telefónicas se dieron a conocer a las PPR y familiares las recomendaciones y acciones de la ARN para prevenir el contagio por COVID-19.
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1. El dia 19 de febrero se realizo una reunión con la secretaria de salud y de gobierno del municipio de Argelia, donde se abordaron los temas de: priorización en temas de salud de las PPR activas en la zona, portabilidad de los usuarios, brindar acompañamiento y asesoria tecnica en los proyectos productivos que se va a formulas a los participantes, concertar un enlace para la realización del Servicio Social, en la alcaldia de este municipio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	335-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. El dia 10 de febrero se realizó el primer comite de BIE del año, donde se escucharon las propuestas de las PPR; Juan Camilo Saraza(montaje de una unidad porcicola), Yeison Alduber Montenegro(venta de zapatillas a domicilio), José Alfonso Diaz (montaje de una tienda de productos de primera necesidad), y Osvin Andres Cutiva (venta de artesanias como hamacas, columpios y demas). La cuatro propuestas se aprobaron en comite y se iniciaron las acciones de formulacion por parte de cada profesional. 2. el dia 16 de febrero se realizó el desplazamiento hacia el municipio de el Bordo Cauca, con el fin de validar las firmas de la PPR Osvin Andres Cutiva, donde se explico el proceso de su proyecto y se recolectaron la firmas de; contrato de compraventa, acta de compromiso, formato de postulación, carta a instruccion a desembolso. 3. El dia 18 de febrero se inició con la formulación del proyecto productivo de la PPR Ana Gabriel Garcia Remuy, donde se logró conseguir un proveedor y adelantar todo el proceso docuimetal para su posterior formulación en el mes de marzo. 4.El dia 23 de febrero se envian cuatro carpetas en digital de los proyectos productivos formulados, con el fin de validar información y posterior radicación a nivel centarl en Bogotá. 5. los dias 23-25 de febrero se realizó una verificación completa de las carpetas de los proyectos radicados en 2020, con el fin de validar todas las firmas en original, se debe realizar el ajuste a 10 carpetas las cuela estan con firmas en digital.
7.Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. El dia 11 de febreo se envió al asesor de ruta la base diligencia con la información de la PPR Oclids Manquillo, quien se va a postular para el proceso de culminación en este primer trimestre. 2. El dia 18 de febrero se contacto con la PPR para informarle sobre su proceso de culminación, ademas de los documentps que debe firmar; acta de culminación psicosocial, acta terminación de beneficios, estartegia de acompañamiemto Post, ademas se actualizó el concepto de reintegración.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. El dia 17 de febrero, se envio una base de las PPR que deben realizar el S.S ademas se focalizó en la zona, los actores estrategicos que pueden vincular a la población, en el cumplimiento de este requsito. 2. El dia 22 de febrero, se realizó contacto con el gobernado indigena de frontino en el municipio de Bolivar, con el fin de vincular a un PPR en la acción de servicio social. 2. En este mes de febrero se cumplieron 5 acuerdos de ciudadania del plan de trabajo de las PPR, Elmer Orobio Caicedo (CIU 7.2.2.2), Daniel Celis (CIU 7.3.2.1- 7.3.2.2) Mariluz Ulcue (CIU 7.2.2.1- 7.2.2.2), evidenciando que los participantes tiene claro, su participación ciudadana, y al mismo tiempo reconocen los derechos y deberes como ciudadanos.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	1. Dentro del proceso de FA se llevara a cabo diferentes revisiones de la población objeto para dar cumplimiento a sus necesidades con respecto al tema academico, donde se tendra en cuenta las PPR que fueron priorizadas desde el año 2020 en diferentes ofertas academicas que estaran en ejecución en el presente año. 2. Con respecto al plan de accion referente a FPT se tendra en cuenta la oferta de las instituciones publicas y privadas que otorgen cupos y ademas de oportunidades de acceso a cursos, tecnicos, operarios y tecnologos que faciliten el avance en la area profesional y a nivel laboral. Ademas teniendo en cuenta el conteto donde residen las PPR se entrará a buscar alternativas para lograr la vinculacion a estos programas. 3. Acción del servicios social, se estan realizando acercamientos y planeando estrategias con diferentes entidades privadas que estan enfocadas al servicio de la comunidad, que otogen un espacio para que las PPR puedan llevar a cabo sus acciones al servicio de la comunidad. 4. el dia 19 de febreo se envia base consolidada con la información de la población objeto de beneficio económico, con el fin de priorizar en ofertas educativas presentes en la zona de ejecución).
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	1. De manera tranversal, a traves del proceso se adoptan continuamente los discursos, estrategias, abordaje de acuerdos, identidad de genero, sexo, proveniencia, focalizción de familia y demas circunstancia particular de cada participante en la ruta de reinteración.
11.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.Se respondió de forma oportuna correos de solicitud de información por parte de R1, R3 y otros administrativos que lo requirieron. 2. Se realizó entrega de información requerida por los asesores y líder del punto de atención, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos y acompañamiento con las PPR. 3. Se elaboró el informe de actividades del 01 a 28 de febrero de 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	335-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1.Se verificó la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes de febrero. 2. Se registró en el módulo de planes de trabajo la proyección y el avance de los acuerdos proyectados para el mes de febrero de 20 PPR que tienen PDT en ejecución. 3. durante el mes de febrero, se realizó el 100% de los cumplido de los acuerdos trabajados en el mes. 4. Se registraron en el sistema 6 Instrumentos: 2 de seguimineto a las unidades de negocio ISUN, 2 de habitabilidad y 2 instrumentos de empleabilidad. 5. Se registro en el sistema el certificado de aprobación del ciclo II, de la PPR Jose Nelson Muñoz. 6. el dia 5 de febreo se cargo en la carpeta compartida, las planillas de atención psicosocial, actas de entrega, reuniones con actores externos y demas soportes registrados en SIR, del mes de enero.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se entregó a la asistente de archivo y digitación planillas de atención psicosocial y formación para el trabajo correspondientes al mes de febrero, con el respectivo FUID mensual de cada planilla. 2. Se entregó a la asistente de digitación dos ISUN aplicados a las UN de negocio de las PPRs: Luis Carlos Basante, Deicy Yolima Leiton y Erledy Ceron Diaz.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El dia 4 de febreo se participo en una reunion entre el asesor de ruta y los PR, donde se trabajo el tema del servicio social, actar requeridas, plan de acción y estrategias de vincuilación para este proceso. 2.El dia 09 de febrero se realizó la primera reunión de equipo de reintegración, dirigida por el asesor de ruta Gustavo Adolfo Gomez, donde se trabajaron los temas: Desplazamientos 1 Q del ems de marzo (firma de proyectos productivos, firma de culminación), tablero de control (familia, FPT,F.), mestas a cumplir en este año (BIE- F.A, FPT) y temas varios. 3.El dia 12 de febrero se participó en la reunión general de grupo territorial, dirigido por la coordinadora Andrea Tellez, donde se trabajó: carpeta compartida, atención gradual, circular 007, presencia en territorio de actores externos, metologia de trabajo en atención psicosocial, 4. El dia 18 de febrero se participo en la reunión " sencibilización riesgos de la información). 5. el dia 19 de febrero se participo en la reunión con la secretaria de salud y de gobierno del municipio de Argelia, donde se realizaron diferentes articulaciones interistitucionales, con el fin de focalizar nuestra poblacion y poder acceder a programas de la alcaldia. 6. el dia 23 de febrero se participo en la segunda reunion de equipo, dirigida por el asesor de ruta, Gustavo Adolfo Gomez, donde se realizo un balance del mes en atenciones, proceso de culminacion, meta de BIE, accion de servicio social, temas varios. 7. el dia 25 de febrero se participo en una reunión extraordinaria, dirigida por la coordinadiora Andrea Tellez, donde se abordo el tema de atención presencial en los territorios y de las estrategias y protocloes que se deben manejar en campo.

JHON FREDY RUIZ TRUJILLO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"